



EXPTE 2024C0000011.- CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO Y MERCANTIL DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES Y BENEFICIARIAS DE AYUDAS A LA I+D+I DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN.

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA DEL SOBRE nº 1)

Presidente

D. Miguel Ángel López Barba

Vocales

D. Juan José Herrera Campa (Intervención Delegada en la AEI)

D. Sergio Caravajal Álvarez (Abogacía del Estado en el MICIU)

D. Eusebio García Pascual

D^a. Teresa Barrio Juanes (por la unidad encargada del contrato)

Secretario

D. Ricardo L. Pérez Iraola

D^a Marta M^a Granja Perdices

Siendo las once horas del día 12 de abril de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, creada por la Resolución de 30 de junio de 2017, de la Presidencia de la AEI (BOE de 14 de julio de 2017), bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel López Barba, Secretario General de la AEI, y con la asistencia de los componentes de la misma, arriba nominados.

Celebrándose la presente licitación en la modalidad ELECTRÓNICA (procedimiento abierto), se siguen en el curso de esta las instrucciones de las Guías de Servicios de Licitación electrónica para Órganos de Asistencia publicadas por la DG del Patrimonio del Estado.

De acuerdo con ellas, conforme al Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, que unifica en un mismo Reglamento el desarrollo de todos los aspectos relacionados con la Administración Pública Digital previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como al Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración General del Estado y las entidades del sector público institucional estatal, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 2022, la sesión se realiza de forma virtual, sin necesidad de la presencia física de los miembros de la mesa, accediendo mediante sus propios equipos en sus ubicaciones respectivas, tanto los vocales representantes de la Intervención y de la Abogacía del Estado como los miembros de la Agencia Estatal de Investigación.

En relación con la sesión, la Presidencia de la Mesa de Contratación, ha decidido continuar con el procedimiento establecido para sesiones anteriores, comunicando a todos los interesados citados más arriba mediante correo electrónico las siguientes indicaciones:

- La sesión se realizará mediante videoconferencia a través de la aplicación ZOOM, a la cual puede unirse siguiendo el enlace facilitado por el área de informática; se requiere únicamente dispositivo informático con cámara y micrófono.





<https://us06web.zoom.us/j/88168979025?pwd=RDZqcU1LTmxGelBrWXFiTmp5d2FLZz09>

ID de reunión: 881 6897 9025

Código de acceso: 520305

- Realizadas las pruebas pertinentes, en el curso de la sesión se compartirá la pantalla del dispositivo del Secretario de la Mesa, de forma que puedan seguirse las operaciones en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

El orden del día inicial de la sesión queda constituido por los siguientes puntos:

- Apertura y calificación administrativa (sobre nº 1)

Las empresas concurrentes a la licitación son las dos que figuran en el Anexo 1 a este documento, según lista extraída de la Plataforma de Contratación.

En el marco del primer y único acto de la sesión, queda determinado el procedimiento a seguir en la revisión de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, abriéndose por parte del Secretario dicho sobre mediante la aplicación dispuesta en la Plataforma de Contratación del Sector Público y compartiéndose a través de la aplicación Skype los documentos para su revisión por parte de los componentes de la Mesa.

De todas las ofertas, se advierte error en la documentación remitida por el licitador con Razón Social: INFORMA D&B S.A.U. y NIF: A80192727, acordándose solicitarle la subsanación del mismo, en el sentido siguiente:

- Debe remitir la declaración responsable consistente en el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales descritos en el PPT y en la oferta firmada por el representante legal de la empresa.
- Debe aportar la Resolución de la CNMC de 4 de julio de 2023, con el fin de que la mesa de contratación pueda valorar los términos contenidos en ella de cara a su admisión a la licitación actual.

Por tanto, el estado de los distintos licitadores queda como sigue:

Admitidos: "AXESOR CONOCER PARA DECIDIR S.A."

Admitidos provisionalmente: "INFORMA D&B S.A.U."

La documentación incluida en el sobre nº 1 queda debidamente reflejada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como las comunicaciones de Admisión/ Admisión Provisional, que serán cursadas de acuerdo a las instrucciones de la previamente citada Guía.

Tras todo lo cual, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las doce horas y diez minutos del día al principio reflejado, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, de todo lo cual doy fe.





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



EL SECRETARIO

Ricardo L. Pérez Iraola

VºBº

EL PRESIDENTE

Miguel Á. López Barba

Código seguro de Verificación : GEN-cefd-19d9-6674-a951-2077-70bf-e791-9dab | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>

CSV : GEN-cefd-19d9-6674-a951-2077-70bf-e791-9dab

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RICARDO PÉREZ IRAOLA | FECHA : 19/04/2024 12:57 | Propone

FIRMANTE(2) : MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA | FECHA : 19/04/2024 15:06 | Aprueba

